

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**PEZUELA DE LAS TORRES****CONTRATACIÓN**

De conformidad con la resolución de Alcaldía referencia 182/12, de 2 de agosto de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de las fincas rústicas de afección agrícola de este Ayuntamiento, compuesto en lote único de parcelas, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora, datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Pezuela de las Torres (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento de Pezuela de las Torres.
 - 2) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28812 Pezuela de las Torres (Madrid).
 - 4) Teléfono: 918 869 080/9277.
 - 5) Telefax: 918 869 265.
 - 6) Dirección de Internet del perfil de contratante: apartado noticias, “perfil de contratante” de la web municipal: www.pezueladelatorre.es
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: quince días hábiles siguientes a su publicación.
 - d) Número de expediente: arrendamiento tierras labor 2012-2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Ayuntamiento por cuatro años agrícolas.
 - b) Descripción del objeto: lote único de 10 parcelas de afección agrícola:
 - 1.^a Parcela 7 del polígono 2, paraje “Camino Santorcaz”.
 - 2.^a Parcela 61 del polígono 2, paraje “Llano Cobo”.
 - 3.^a Parcela 5105 del polígono 4, paraje “La Dehesa”.
 - 4.^a Parcela 5106 del polígono 4, paraje “La Dehesa”.
 - 5.^a Parcela 5159 del polígono 4, paraje “La Vega”.
 - 6.^a Parcela 22 del polígono 7, paraje “Telégrafo”.
 - 7.^a Parcela 23 del polígono 7, paraje “Telégrafo”.
 - 8.^a Parcela 15 del polígono 8, paraje “Pazomina”.
 - 9.^a Parcela 5 del polígono 10, paraje “Cerro del Caballo”.
 - 10.^a Parcela 38 del polígono 10, paraje “La Cerca”.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: concurso.
 - c) Criterios de adjudicación: la adjudicación recaerá en el licitador que, en su conjunto, haga la mejor oferta, teniendo en cuenta los criterios que se establecen en el pliego de condiciones, sin atender exclusivamente al precio de la misma.

Los criterios objetivos (y vinculados al objeto del contrato) para valorar la oferta son:

 - Importe anual ofrecido (importe indicado en oferta económica) = (X).
 - Compromiso de mejora, acompañada de su correspondiente valoración económica, que se prevén realizar en el conjunto del lote y a lo largo del período arrendado = (Y).

(La estimación de mejora así efectuada será presentada en aval por entidad financiera.

Constituyendo valoración de adjudicación la sumatoria a partes iguales de ambos criterios = (X + Y).

Y al que podrán ser objeto de multiplicador de mejora:

- Empadronamiento del solicitante en el municipio de Pezuela de las Torres: $\times 1.2$.
- Nuevos puestos de empleo generados entre vecinos de Pezuela de las Torres: $\times 1.5$.
- Condición del demandante de empleo del solicitante y futuro agricultor: $\times 1.5$.

El resultado de los criterios de valoración será dividido entre 100, siendo esta la puntuación de adjudicación de oferta.

4. Importe del arrendamiento: 3.671,77 euros al año.
5. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
6. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación; quince días hábiles contados con posterior al de su publicación el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación: sobres cerrados conforme a pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro del Ayuntamiento de Pezuela de las Torres.
 - 2) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28812 Pezuela de las Torres.
 - 4) Dirección electrónica: no aplica.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: un mes.
7. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: por Mesa de Contratación.
 - b) Dirección: Ayuntamiento de Pezuela de las Torres, plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28812 Pezuela de las Torres.
 - d) Fecha y hora: al cuarto día desde finalización del plazo de presentación de ofertas.
8. Costes de publicación: a cargo del adjudicatario definitivo.

En Pezuela de las Torres, a 2 de agosto de 2012.—La alcaldesa-presidenta, Elena Fernández Carmona.

(01/2.685/12)